

Actualización liquidación. Dte: DIANA KATERIN CARDONA REYES. Ddo: JAVIER ANDRES DAVALOS CASTRO. Rad: 2020-287-00.

JUAN CARLOS DEHAQUIZ FERNANDEZ <dehaquiz@gmail.com>

Lun 10/10/2022 8:54

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - El Cerrito
<j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co>;psj2011@hotmail.com
<psj2011@hotmail.com>;paramedic1975@hotmail.com <paramedic1975@hotmail.com>

REFERENCIA : EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE : DIANA KATERIN CARDONA
DEMANDADO : JAVIER ANDRES DAVALOS.
RADICACIÓN : 2020-00287-00.

Cordial saludo

Se presenta actualización del crédito al 31 de octubre de 2022..

Solicito correo confirmatorio de recibido.

Atentamente.

JUAN CARLOS DEHAQUIZ FERNÁNDEZ.
C.C No. 16.451.026 de Yumbo.
T.P No. 166.656 del C.S de la J.
Cel: 301-7250022.

Señor
 JUEZ SEGUNDO (2) PROMISCUO DEL CERRITO
 E.S.D.

REFERENCIA : EJECUTIVO ALIMENTOS
 DEMANDANTE : DIANA KATERIN CARDONA REYES.
 DEMANDADO : JAVIER ANDRES DAVALOS CASTRO.
 RADICACIÓN : 2020-00287-00.

JUAN CARLOS DEHAQUIZ FERNÁNDEZ, de condiciones civiles conocidas por el despacho a su digno cargo, actuando como apoderado judicial de la parte actora, a Usted Señor Juez, muy respetuosamente me permito presentar la actualización de la liquidación del crédito del 1 de septiembre de 2022 al 31 de octubre de 2022:

La imputación del pago por \$13.281.539.00., correspondiente al título judicial por valor de \$10.183.411 y la suma de \$3.098.128.00, consignados a la Comisaria de Familia, se realiza sobre el valor de la liquidación presentada al 31 de agosto de 2022 la cual ascendía a la suma de \$16.463.411.00, quedando un saldo de capital sin satisfacer de \$3.181.872.00.

Ahora bien, como a la actualización del crédito hay que adicionarle las cuotas de los meses de septiembre y octubre de 2022 impagas, la actualización queda así:

	AÑO	MES	DIA
Interés Moratorio =	6,00%	0,50%	0,017%
Deben Alimentos Desde=	2016	5	8
Deben Alimentos Hasta=	2022	9	31
Deben Intereses de Mora Desde=	1-sept-22		
Fecha Hasta la Cual se Liquida=	31-oct-22		
Días en Mora=	61		

Fecha	Valor Cuota	Fecha Causación	Días en Mora	Vr. Interés Diario	Interés Total
ago-22	\$3.181.872	1-sept-22	61	\$ 530	\$ 32.349
sept-22	\$203.801	1-sept-22	54	\$ 34	\$ 1.834
oct-22	\$203.801	1-sept-22	24	\$ 34	\$ 815
Total=	\$ 3.589.474				\$ 34.998

Mesadas Adeudadas + Intereses Moratorios=	\$ 3.624.472
--	---------------------

Por lo tanto, la liquidación del crédito al 31 de octubre de 2022 asciende a la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$3.624.472.00).**

Del señor Juez,

Cordialmente.

JUAN CARLOS DEHAQUIZ FERNÁNDEZ.
 C.C. No. 16.451.026 de Yumbo-Valle
 T.P. No. 166.656 del C.S de la J.